MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 11 horas con 33 minutos del 27 de agosto de 2021 inició la octava sesión ordinaria de 2021 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante de la COEG
César Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, integrante de la COEG
Xavier Soto Parrao	Secretario técnico de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Itzel Bello Alcaraz	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Benjamín Jiménez Melo	Representante suplente del Partido del Trabajo
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Araceli Rojas Osorno	Representante propietaria del Partido Morena
Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante propietario del Partido Encuentro Solidario

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Marisonia Vázquez Mata	Directora ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora ejecutiva de Asociaciones Políticas
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

El proyecto de orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la séptima sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos correspondiente a la séptima sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2022.*

4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe sobre la sesión de cierre del Grupo de Trabajo del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021*.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Estadística de resultados de la Consulta del Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Tomos I y II).*

6. Presentación de los siguientes documentos:

a. Nota informativa sobre la información complementaria Implementación del Sistema de Identificación por radiofrecuencia electromagnética (RFID) al término de la Jornada Electoral en atención a la solicitud realizada por el Consejero Electoral Ernesto Ramos mega.

b. Nota informativa sobre la operación del Sistema de seguimiento a las sesiones de los Consejos Distritales 2021 (SISECED) durante la sesión extraordinaria 07 y el recuento de votos en los Consejos Distritales 19 y 25 en acatamiento al Acuerdo plenario del TECDMX-JEL-190-2021 a través del Sistema de cómputos distritales y de demarcación 2021 (SICODID).

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

c. Nota informativa sobre la recuperación de las bases porta urna otorgadas en calidad de préstamo a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, a través de un contrato de comodato.

d. Nota informativa referente a la distribución de documentación electoral (Actas) para el recuento de los votos en los Distritos 19 y 25 en cumplimiento a la Resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México identificada con el número de expediente TECDMX-JEL-190/2021.

e. Nota informativa sobre la recuperación de material de simulacro otorgado en calidad de préstamo a la Junta Local del INE, Ciudad de México, como parte de los compromisos adquiridos en el Anexo Técnico Número Uno del convenio de apoyo y colaboración con el INE.

f. Nota informativa sobre el estado que guarda la difusión de los trípticos impresos en lenguas indígenas y de la presentación interactiva en formato dinámico de la versión ejecutiva del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana.

7. Asuntos generales.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, el secretario técnico de la COEG consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime por las personas integrantes de la Comisión.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la séptima sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.

El presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de minuta referido.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **COEG/45/2021.** Se aprueba la minuta correspondiente a la séptima sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó recopilar las firmas electrónicas correspondientes para incorporarlas en la minuta aprobada, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020 del Consejo General; y posteriormente, remitirlas a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva para cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos correspondiente a la séptima sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.

El presidente de la COEG solicitó al secretario técnico informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

Al respecto, el secretario técnico informó que todos los acuerdos aprobados en la sesión referida habían sido desahogados.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Antes de poner a consideración de las personas presentes el documento, el presidente de la COEG señaló que, con el fin de garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, el *Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2022*, se integra de trece actividades institucionales, comprendidas en tres grandes rubros: actividades ordinarias, de preparación y organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, y actividades de preparación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Mencionó que estas actividades permitirán contar con disposiciones normativas adecuadas y actualizadas; diseñar, rehabilitar y, en su caso, producir los materiales y documentación electiva y consultiva; dar puntual seguimiento a las actividades en materia de organización y registral; realizar investigación y grupos de enfoque que doten de elementos para mejorar la documentación y material electivo, consultivo y electoral; contar con los productos cartográficos y el marco geográfico actualizados, así como realizar oportunamente la delimitación de las circunscripciones de las demarcaciones territoriales.

De igual forma, propuso incorporar algunas precisiones dentro de la actividad institucional *Materiales y Documentación Consultiva dispuestos para la consulta de presupuesto participativo 2022* para establecer los trabajos que deberán desarrollar la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la COEG, respecto de la consulta de niñas, niños y adolescentes para el próximo año y en ese sentido el nombre de dicha actividad sería: *Materiales y documentos de la Consulta dispuestos para la consulta de Presupuesto Participativo 2022 y la Consulta de niñas, niños y adolescentes*.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Asimismo, propuso que se incluyera en esta actividad la acción de apoyar en materia de documentación y materiales la realización de la consulta de niñas, niños y adolescentes para dar continuidad a los trabajos respectivos.

Finalmente, solicitó incluir una acción referente al análisis de la muestra de boletas anuladas para dar cumplimiento a los acuerdos de la COEG respecto del análisis comparativo del voto nulo.

El secretario técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones por parte de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **COEG/46/2021.** Se aprueba el Proyecto de Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022, con las observaciones del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

El presidente de la COEG solicitó envíar el documento aprobado a la Junta Administrativa, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión de dicho colegiado.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre la sesión de cierre del Grupo de Trabajo del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021.

El presidente de la COEG señaló que el informe da cuenta de la sesión de cierre del Grupo de Trabajo del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021, celebrada el 23 de julio del presente año con el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales, cuya legislación contempló para los pasados procesos electorales locales, el voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

En ese sentido, informó que en la sesión se desahogaron los resultados del voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2020-2021, en donde se mencionó que se dio cumplimiento a todas y cada una de las actividades, conforme a los planes de trabajo definidos en el grupo y a todo lo relacionado con la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que inició el 1º de septiembre de 2020 y concluyó el 10 de marzo de 2021.

Asimismo, se destacó que, de forma satisfactoria, se dio cumplimiento a la preparación de la documentación y los materiales electorales; la integración y envío de los paquetes electorales postales; la recepción de los votos en ambas modalidades; el desarrollo de los cinco simulacros de voto electrónico; las actividades asociadas a la capacitación de las y los funcionarios de las Mesas de Escrutinio y Cómputo para ambas modalidades y la instalación del Local Único en donde se desarrolló el Escrutinio y Cómputo.

Por último, mencionó que, se abrió una ronda de intervención para los Organismos Públicos Locales, en donde se compartieron observaciones y áreas de oportunidad, entre las cuales se destacó: eficientar el flujo de información del INE con los Organismos Públicos Locales Electorales; estrechar la relación con la red consular por parte de los OPL; eficientar los trámites para la credencialización y el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero eliminando redundancias en los mismos; impulsar la realización foros de evaluación abiertos al escrutinio público; así como, contribuir a propiciar una vinculación estratégica a partir de los resultados y experiencias obtenidas en cada estado, con la finalidad de generar una empatía institucional que permita prospectar más y mejores acciones de atención a migrantes en el extranjero.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

COEG/47/2021. Se aprueba el Informe sobre la sesión de cierre del grupo de trabajo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales locales 2020 – 2021.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez solicitó envíar el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estadística de resultados de la Consulta del Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Tomos I y II).

El presidente de la Comisión indicó que el documento referido tiene el propósito de exponer los resultados con las opiniones emitidas a los proyectos específicos sometidos a Consultas de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (CPP 2020 y CPP 2021) de la jornada electiva ordinaria que se llevó a cabo el 15 de marzo de 2020 y de la jornada extraordinaria celebrada el 18 de julio de 2021; está última celebrada en algunas unidades territoriales de las demarcaciones territoriales Coyoacán y Cuauhtémoc.

Señaló que dicha Estadística se difundirá en versión electrónica en dos tomos: uno para la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y el segundo con la información de la Consulta de Presupuesto Participativo 2021. Asimismo, informó que el contenido de dichos documentos se estructura principalmente en dos apartados, el primero exhibe la información a nivel entidad y el segundo, por demarcación territorial, organizada mediante tablas, mapas temáticos y gráficos.

De igual forma, mencionó que las y los usuarios podrán conocer algunas cifras relevantes como que el total de las opiniones registradas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 fue de 390,267 con una participación ciudadana del 5.58% y que el rubro general que sobresalió a nivel entidad fue el de “Equipamiento e Infraestructura Urbana” con 129,183 opiniones.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

En cuanto a la Consulta de Presupuesto Participativo 2021, se obtuvo un total de 388,848 opiniones y una participación de la ciudadanía de 5.57 respecto al total de personas ciudadanas registradas en la lista nominal. Al igual que en 2020, el rubro general que predominó fue el "Equipamiento e Infraestructura Urbana" con 132,138 opiniones.

Finalmente, señaló que en la Jornada Extraordinaria se observó que en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 se registró un total de 1,713 opiniones y se obtuvo una participación ciudadana de 2.71%, respecto a la lista nominal. Por lo que refiere a la Consulta 2021, se obtuvieron 1,650 opiniones de una lista nominal de 63,183 lo que se traduce en una participación de 2.61 por ciento.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **COEG/48/2021.** Se aprueba la Estadística de resultados de la Consulta del Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Tomos I y II).

6. Presentación de los siguientes documentos:

a. Nota informativa sobre la información complementaria Implementación del Sistema de Identificación por radiofrecuencia electromagnética (RFID) al término de la Jornada Electoral en atención a la solicitud realizada por el Consejero Electoral Ernesto Ramos mega.

b. Nota informativa sobre la operación del Sistema de seguimiento a las sesiones de los Consejos Distritales 2021 (SISECED) durante la sesión extraordinaria 07 y el recuento de votos en los Consejos Distritales 19 y 25 en acatamiento al Acuerdo plenario del TECDMX-JEL-190-2021 a través del Sistema de cómputos distritales y de demarcación 2021 (SICODID).

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

c. Nota informativa sobre la recuperación de las bases porta urna otorgadas en calidad de préstamo a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, a través de un contrato de comodato.

d. Nota informativa referente a la distribución de documentación electoral (Actas) para el recuento de los votos en los Distritos 19 y 25 en cumplimiento a la Resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México identificada con el número de expediente TECDMX-JEL-190/2021.

e. Nota informativa sobre la recuperación de material de simulacro otorgado en calidad de préstamo a la Junta Local del INE, Ciudad de México, como parte de los compromisos adquiridos en el Anexo Técnico Número Uno del convenio de apoyo y colaboración con el INE.

f. Nota informativa sobre el estado que guarda la difusión de los trípticos impresos en lenguas indígenas y de la presentación interactiva en formato dinámico de la versión ejecutiva del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana.

El presidente de la Comisión antes de someter a consideración de las personas presentes los documentos referidos, hizo una breve descripción. Respecto de la nota del inciso a indicó que es complementaria a la presentada en la sexta sesión ordinaria de la COEG, y da cuenta del problema presentado en la implementación del Sistema de Identificación por Radiofrecuencia Electromagnética (RFID) al término de la jornada electoral, así como las acciones tomadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG). Asimismo, se solicitó a las Direcciones Distritales informar sobre el problema presentado en la implementación del RFID, lo cual también se anexa.

Al respecto, las Direcciones Distritales informaron la presencia de diversos errores en la operación del RFID, que fueron documentados, y sobre el incumplimiento en

la implementación del RFID al término de la jornada electoral. Dicha situación se hizo del conocimiento de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios a efecto de que proceda conforme a lo conducente.

Respecto de la nota del inciso c, el presidente de la Comisión señaló que, derivado del Contrato específico de comodato signado el 4 de mayo con el Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México, la DEOEyG proporcionó doce mil bases porta urna que serían utilizadas durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México.

En este sentido, la recuperación de las bases porta urna tuvo lugar del 21 al 30 de junio; una vez realizado el recuento, se reintegraron un total de 11,147 piezas en buen estado y 58 en mal estado; estas últimas se suman a las piezas que no fueron devueltas, para un total de 853 piezas, cuyo costo deberá ser cubierto por la señalada Junta Local, de conformidad con la cláusula séptima del contrato de comodato referido.

Finalmente, respecto a la nota del inciso f, indicó que presenta el avance de las 33 Direcciones Distritales, durante el período del 1º de julio al 17 de agosto, en la difusión de 33,000 trípticos impresos en lenguas indígenas Náhuatl, Zapoteca, Mixteca, Otomí y Mazahua del *Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana*, así como de una presentación interactiva en español del mismo.

Asimismo, expresó que, tomando en cuenta que el Gobierno de la Ciudad de México determinó el semáforo epidemiológico color naranja a partir del 9 de agosto, es significativo que las 33 Direcciones Distritales hayan logrado la difusión prevista; que 27 la hayan realizado en espacios abiertos y 30 utilizaran medios electrónicos, con los que se registraron un total de 7,887 entregas del protocolo interactivo en español y/o de los trípticos en lenguas indígenas.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega agradeció la presentación de los informes, ya que permiten mantener a las personas integrantes de la Comisión debidamente actualizadas.

Además, respecto a la nota del inciso a, señaló que es importante que se haya idetificado la problemática específica que se presentó en el uso de la tecnología RFID denominada *Interbloqueo de la Base de Datos*. Dicho problema evitó que se pudiera usar de manera adecuada el sistema para identificar la documentación dentro de las oficinas distritales.

Asimismo, indicó que es positivo que se identificó que el problema no derivó de un mal uso por parte del Instituto o de las personas funcionarias ni tampoco de un problema de infraestructura de comunicación o internet, sino que se debió directamente a la empresa proveedora del servicio, ya que su software no logró cumplir con lo detertminado en el contrato.

Finalmente, pidió al secretario técnico que se especificara que sucedería con el tema del acuerdo monetario con dicha empresa, toda vez que esta no cumplió con lo que estaba ordenado en el contrato.

El secretario técnico informó que no ha finalizado el proceso administrativo y el pago a la empresa tampoco se ha realizado. Mencionó que lo primero que se realizó fue que la DEOEyG le comunicó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el 7 de junio, las fallas presentadas por el sistema el día de la Jornada Electoral y, posteriormente, se notificó su falta de cumplimiento.

En este sentido, la Secretaría Administrativa inició los trabajos de investigación y lo que se ha informado es que se sancionó al proveedor con una multa por incumplimiento. El proveedor realizó el pago de dicha sanción y, a partir de ello, se están realizando los cálculos para realizar el pago efectivo. Toda vez que, cuando se aprobó el contrato, se hizo a través de un anexo técnico conformado por una serie de entregables, se valora cada uno de los entregables reportado por el

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

proveedor y que efectivamente entregó, a fin de realizar los pagos correspondientes.

Sin embargo, observó que, como el día de la jornada incumplió con el servicio pactado con el Instituto, ese concepto no le será pagado, por lo que el pago de manera fomal se encuentra aún detenido.

Al no haber más intervenciones, se dieron por presentados los documentos.

7. Asuntos generales.

El presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la COEG y a las representaciones de los partidos políticos si deseaban listar algún tema.

Al no haber más intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las 12 horas de la fecha de su inicio, se dio por concluida la octava sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral presidente de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral integrante de la Comisión

César Ernesto Ramos Mega
Consejero electoral integrante de la Comisión

Las firmas corresponden a la octava sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B4100000000029D
Sello Digital: WVBzHm7gY9msIN+GBBAVbeHYEOz1LxUTkWnydDTOiKA=
Fecha de Firma: 28/09/2021 05:32:49 p. m.

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE920000000002C5
Sello Digital: fjBvSJn0L8Ldwss19a6tNtyl1X6ChdpwhovYpSnMnVc=
Fecha de Firma: 29/09/2021 02:34:37 p. m.

Documento firmado por: CN= Ernesto Ramos Mega
Certificado: 38000002A828249B053C95866B0000000002A8
Sello Digital: qmz9yTs1X9iAihENIaXTvQSlz6VHdTkQbMarYW0oIaE=
Fecha de Firma: 01/10/2021 04:17:34 p. m.